



**GELIO VARTO VENTEN  
MARAVEDIS. AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y TRES.**

que se danose en unido en Moneda las aguas de  
 Paredon por tener unidos a los propios. Sebia o fuer  
 la de ycaunza en el modo del no de las aguas. Lo  
 por estas las arequias que brodan yugas. Con las  
 aguas que tra quince dias. No bio, se danose en  
 grande la de la parte de aca del no. que queda de  
 reparada dentro de quatro dias. Segun informo  
 Comodoro, si los primeros dias estan alaparte  
 de alla. Cuya sequia se de la duna mas la limpia  
 siabia de en por la duna de por la parte de aca. con  
 que fue el dia posterior. Sobre que se combino  
 en que la duna se enpire por el primer dia. de  
 lado donde se case. Lo que en el Indio. los dias  
 yugas se apas becharien por los mismos Indios  
 que subieren dias. Las aguas por la parte de aca que se  
 mas proxima adase de en barrada. puedan san  
 ella con un mudo de un no de. Se danose en  
 hemidos por la Unidad de aca. por do de los dho  
 s. es de el d. de Alonso de Canoas, Res. que de  
 que de la auerencia de la cuerdo. No bio en que el que  
 no de agua. con que no es de beber la sequia. Con  
 ni limpia. No aua de ser falla si que la abia de pen de  
 con razones dadas con puestas de la d. que fue por  
 viso que se mande se enrearse a su casa  
 de un de ducado. para poder proseguir la al  
 nuda de dhas aguas. Y para de liberar sobre el  
 punto con may conozim. dho de Alcalde de ma  
 Jundo adho a Jundam. En el qual budo lo de  
 aido, a Cordaron que las aguas se ad ministran

